

## EL CABALLITO

### ¿Para cuándo el informe sobre los ambulantes en la Alameda Central?

:::: El jefe de Gobierno, **Martí Batres**, dijo que está a la espera que de que el secretario de Gobierno, **Ricardo Ruiz**, dé un informe en estos días de la situación del comercio informal que opera cada fin de semana en la zona de la Alameda Central y se extiende hasta la explanada de Bellas Artes como lo documentó El UNIVERSAL la semana pasada. Por ello, el mandatario comentó que Ruiz ha estado trabajando con otras áreas de la administración que tienen que ver con el tema, por lo que dijo que mejor esperará a que el secretario entregue una información global sobre cómo están las cosas. Ojalá que don Ricardo acabe pronto con su análisis, antes de que el número de vendedores crezca más.



CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL

**Ricardo Ruiz**

### IP pone el dedo en la llaga a municipios

:::: A seis meses de que concluyan las actuales gestiones en los 125 municipios mexiquenses, la Unión Industrial del Estado de México (Unidem), a la que están adheridas empresas nacionales y transnacionales, pidió a los alcaldes que no dejen nuevas deudas y laudos laborales a los gobiernos entrantes, para no afectar su operatividad. La organización advirtió que podrían presentarse problemas, sobre todo en los ayuntamientos que cambian de partido o de grupo político, pues existe el riesgo de que dejen las arcas vacías, como ha sucedido antes. ¿No será tardía la preocupación de la Unidem, porque en algunos casos el mal ya estaría hecho? Lo sabremos en seis meses.

### El Poder Judicial en la agenda de los diputados chilangos

:::: Nos cuentan que esta semana se realizará el segundo de los tres periodos extraordinarios que están previstos en el Congreso de la CDMX y el del miércoles 3 de julio tendrá como eje el Poder Judicial capitalino. Mientras a nivel nacional está a todo lo que da la discusión de la reforma judicial, en la capital del país nos dicen que se desarrollarán tres diferentes sesiones de pleno en las que se aprobará un dictamen para modificar la Constitución Política y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad, con la finalidad de aumentar de 70 a 75 años la edad de jubilación de las y los jueces y magistrados locales. Más tarde se efectuarán dos sesiones solemnes con motivo de la Declaratoria de Vigencia y Aplicación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en la CDMX, así como con motivo de la devaluación de las letras de oro con la leyenda Poder Judicial de la Ciudad de México.

